SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:10).

–Como primer punto del orden del día tenemos la elección de Vicepresidente de la Comisión.

Como el cargo le corresponde a un integrante del Partido Nacional, les pregunto a los señores Senadores de ese partido si tienen alguna propuesta para formular.

SEÑORA ALONSO.- Hemos llegado a un acuerdo dentro del Partido Nacional por el que la Vicepresidencia le correspondería al sector Todos Hacia Adelante, por lo tanto proponemos al señor Senador Cardoso para ocupar ese cargo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–3 en 4. **Afirmativa.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(*Se da de los siguientes).*

«Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Mieres, por el que se deroga el artículo 336 de la Ley Nº 18.719, relativo a embajadores itinerantes.

Rendición de Cuentas de la Cámara de Senadores y de la Comisión Administrativa».

–Con respecto a la rendición de cuentas enviada por la Cámara de Representantes, me puse en contacto con el equipo económico y al haberse integrado automáticamente la Comisión de Presupuesto con la de Hacienda estaremos recibiéndolos el miércoles 26 a la hora 15. En esa oportunidad instrumentaremos los pasos a seguir.

Damos la bienvenida al Presidente de la Asamblea General y a su equipo que han concurrido a esta Comisión a efectos de informar los dos proyectos de resolución vinculados con la rendición de cuentas del Senado y de la Comisión Administrativa.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO.- Para nosotros es un placer estar en esta Comisión y agradezco la reunión porque estamos cumpliendo con el trámite de presentación de la rendición de cuentas del año 2014 de la Cámara de Senadores. Debemos tener en cuenta que es necesario aprobarla para poder presentarla al Tribunal de Cuentas en tiempo y forma. Esta es una herramienta importante que en realidad refleja –espero que cada vez más– la gestión que se desarrolla con los recursos de la Cámara de Senadores.

Los señores Senadores han recibido la documentación, pero si es necesario cualquiera de los que estamos aquí podemos abundar en los detalles que consideren importantes. Nos acompañan los Secretarios y la contadora Ripoll, por lo tanto, estamos a disposición de los señores Senadores para cualquiera de las consideraciones que entiendan del caso.

Con respecto a la rendición de cuentas de la Comisión Administrativa quiero hacer algunas consideraciones. Cuando se preparó el informe constatamos que hay un importante excedente de recursos en rubros no ejecutados. Estuvimos estudiando este tema porque consideramos que el presupuesto es una herramienta que nos permite evaluar la gestión. Pretendemos que no sea una

copia de lo que se vino haciendo en los presupuestos anteriores, sino que efectivamente cuando lo elaboremos se establezca un compromiso de metas y objetivos a alcanzar y las rendiciones de cuentas puedan ser herramientas que permitan evaluar la gestión.

Si se analiza la documentación, se puede observar que hay una serie de recursos que no se han utilizado en algunos rubros que consideramos importantes, teniendo en cuenta que se trata de un edificio muy antiguo, que requiere un permanente proceso de mantenimiento e inversión. También debemos asegurar la existencia de recursos que permitan un mejor servicio para los legisladores, tanto de la Cámara de Representantes como de la de Senadores.

Si los señores Senadores analizan cada uno de los rubros, podrán observar que hay excedentes importantes de recursos que no se utilizaron y, en consecuencia, hay un superávit importante que, en algunos casos, llama la atención. Creemos que hay que trabajar fuertemente para ajustar el presupuesto en función de los objetivos que se pretenden alcanzar para que, después, a través de las rendiciones de cuentas podamos ir evaluando la marcha de los proyectos que están incorporados dentro del presupuesto. En este caso se puede observar que hay una serie de rubros que tienen una muy baja o pobre ejecución y, justamente, algunos de ellos son importantes. En ese sentido, ya estamos tomando medidas para corregir algunas situaciones que tienen que ver, por ejemplo, con la seguridad del edificio –estamos demasiado expuestos y los dos edificios tienen un enorme patrimonio–, e implementando acciones tendientes a mejorar la seguridad antiincendios, las instalaciones eléctricas y el mantenimiento del edificio que debemos asegurar para la próxima gestión.

Quería hacer ese comentario porque cuando se analiza la rendición de cuentas de la Comisión Administrativa se puede observar que hay rubros donde prácticamente los niveles de ejecución fueron muy bajos o casi nulos.

SEÑORA TOPOLANSKY.- No tuve mucho tiempo para analizar los números, pero quiero señalar que en la Legislatura pasada se había presentado un proyecto para la biblioteca, porque su peso estaba resintiendo la estructura del edificio por lo que se iba a hacer un traslado al subsuelo y, a su vez, debajo de las explanada se iban a instalar oficinas. En su momento se analizó el proyecto que tenía financiación, pero no tengo claro por qué no se llevó a cabo

Por otra parte quiero plantear que hay una partida que tiene un saldo bastante grande, que corresponde al sueldo del Comisionado Parlamentario que cesó en el cargo. Creo que con eso se explica la diferencia.

Con respecto al primer planteamiento, quisiera sugerir que se considerara la posibilidad de llevarlo a cabo porque se trata un proyecto bastante grande y muy bien resuelto desde todo punto de vista. Además contaba con financiación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya que se están haciendo consultas sobre algo que podría ser incluido dentro del próximo presupuesto, quisiera preguntar si en el marco de esa reflexión que se está haciendo sobre la parte eléctrica y sobre otras cuestiones vinculadas al avance tecnológico, podríamos hacer algo en este edificio para contar con *wifi* en todos sus ámbitos. Digo esto porque la nave central de este edificio carece de *wifi* y a veces tenemos dificultades para que los equipos se conecten a la red. No sé si en otros lados pasa lo mismo pero me parece que por medio de los convenios que tenemos con Antel, quizás podríamos incorporar este servicio. Aclaro que es una sugerencia para el futuro porque creo que facilitaría mucho no solo el trabajo de los legisladores –nuestros equipos sí están conectados a una red– sino también el de los asesores o secretarios que lo necesitan para los *notebooks, laptops o tablets*. En la actualidad, hay una gran dificultad para las comunicaciones y parece raro que en esta era de los avances tecnológicos todavía no contemos con ese servicio. Simplemente hago este aporte para que lo tengan en cuenta en el presupuesto que están elaborando.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO.- Estamos considerando un proyecto de ampliación de las instalaciones, utilizando una parte de las áreas que están libres en el edificio anexo. Esto va a permitir la creación de unas treinta oficinas en ese lugar. Este proyecto se está preparando para ser presentado en la Comisión Administrativa en las próximas semanas y cuenta con los recursos necesarios para

poder llevarlo adelante. Eso nos lleva a tener que pensar en un rediseño de las instalaciones del subsuelo de este edificio porque allí las personas están trabajando en muy malas condiciones. Consideramos que contar con treinta oficinas más en el edificio anexo, permitirá reubicar las bancadas, oficinas de algunos legisladores y demás. Hay que tener en cuenta que la cantidad de sectores parlamentarios de las bancadas ha aumentado debido a un fraccionamiento y eso ha llevado a que cada partido político tenga una sucesión de sectores parlamentarios que requieren de oficinas. Eso ha ido desplazando áreas de trabajo al servicio de los legisladores y tiene como consecuencia que algunas personas tengan que trabajar en el edificio antiguo en muy malas condiciones. Por eso es tan importante ampliar y repensar los espacios, teniendo en cuenta también lo que mencionaba la señora Senadora Topolansky. A su vez, hay que pensar en los servicios a los legisladores, sobre todo lo vinculado a las comunicaciones y a la conectividad para el trabajo.

Como habrán visto, ya se han hecho trabajos para mejorar las condiciones del pasaje que une a los dos edificios, que estaba muy deteriorado por grietas y filtraciones importantes. Entonces, no solamente se lo embelleció sino que también se trabajó en su estructura y ahora mismo se están haciendo tareas de impermeabilización y resolviendo algunos problemas en los sistemas de calefacción del edificio nuevo.

Debemos seguir adelante con el trabajo de impermeabilización y con las tareas de mantenimiento permanente y estamos considerando la posibilidad de constituir un equipo de trabajo que prepare al edificio porque dentro de diez años, el 25 de agosto, se cumplirán los cien años de su inauguración.

En breve se cumplirán los noventa años pero, repito, quisiéramos dejar trabajando a un equipo que apuntale el mantenimiento y la puesta a punto de este edificio para cuando cumpla los cien años.

También es necesario considerar la readecuación de las áreas que hay alrededor del edificio porque estamos teniendo cada vez más movimiento de equipos pesados que al trabajar lo deterioran por las vibraciones, el sonido, etcétera.

He mencionado al pasar –pero es un tema importante– la seguridad del edificio ya que presenta una gran vulnerabilidad. Debemos cuidar la seguridad de quienes trabajan aquí, de los legisladores y del importantísimo patrimonio que tiene el edificio. En tal sentido, hemos estado haciendo un relevamiento del enorme patrimonio que tenemos porque el Gobierno ha encomendado hacerlo con todo el patrimonio del Estado y eso atañe al Palacio Legislativo. Tengan en cuenta que aquí hay obras de un enorme valor, diría insustituible, como la Constitución de la República o las Actas Legislativas de 1825 a las que no se les puede adjudicar un valor por la trascendencia que tienen y por ello deben estar absolutamente aseguradas. Por lo tanto, estamos previendo reforzar el sistema de cámaras, de vigilancia, de escaneo de los dos edificios, aunque sé que ello puede generar molestias a los legisladores que se desplazan de un edificio a otro. En definitiva, hay que tener en cuenta que este edificio en particular debe contar con un sistema de seguridad y vigilancia muy importante, eficiente y moderno que requerirá de una gran inversión.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Quiero decir que el problema de internet en este edificio –que es muy viejo– es técnico y difícil de resolver. Desde que estoy aquí he oído que se hacen reclamos en ese sentido y los técnicos responden que el problema se debe a la estructura del edificio. O sea que no hay desidia sino una dificultad real. Además, los señores Senadores habrán visto que cada vez que hacen un cableado tienen que levantar todo el piso de parquet.

En lo personal, desearía que este edificio quedara como un lugar de ceremonia y que todos trabajáramos en el edificio anexo, pero reconozco que es una utopía.

SEÑORA ALONSO.- Simplemente quería saber y conocer el costo aproximado que tendrá la obra de readecuación a la que hacía referencia el Presidente del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO.- Estamos esperando la propuesta de la División Arquitectura. Todavía no tenemos una estimación total del costo, pero en cuanto la tengamos se la haremos llegar. Hay recursos presupuestales por parte de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores pensados inicialmente para la compra del edificio de la Casa Soler, pero como esta idea fue descartada porque la comunicación entre edificios sería muy difícil, decidimos ampliar algunas áreas que aún están libres en el anexo.

Actualmente se está estudiando el tema de la seguridad –sistema de vigilancia y de cámaras– y en la próxima reunión de la Comisión recibiremos una propuesta al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia del señor Presidente del Senado y de su equipo. Esperamos aprobar los proyectos de resolución que tenemos sobre la mesa a los efectos de seguir abocados al trabajo que, oportunamente, tendrá su expresión en el presupuesto que nos presentará.

(Se retiran de sala el señor Presidente del Senado y los integrantes

de su equipo).

–A continuación se pasa a considerar el proyecto de resolución de rendición de cuentas de la Cámara de Senadores.

Léase.

(Se lee).

«Artículo único.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Cámara de Senadores correspondiente al Ejercicio 2014 y los cuadros y anexos que la integran».

–En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el proyecto de resolución correspondiente a la Comisión Administrativa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se propone, como miembro informante de los dos proyectos de resolución, a la señora Senadora Topolansky.

Se va a votar.

(Se vota).

–3 en 4. **Afirmativa.**

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 15:32).